



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras



DOM: 83
GSB/raa
16-06-2015

DECRETO EXENTO N° 760

LITUECHE, 16 de Junio de 2016

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La Resolución Exenta N° 6711/2016 de fecha 09 de Junio de 2016 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que aprueba el proyecto Código PMU 1/B/2016/227 **“Construcción de Veredas de calles : El Clavel, La Amapolas, El Rosal y Av. San Francisco.**
- El Acuerdo N° 84 de fecha 15 de Junio de 2016, de sesión N° 129, que aprueba la ejecución del proyecto **“Construcción de Veredas de calles : El Clavel, La Amapolas, El Rosal y Av. San Francisco”**, Línea Tradicional, bajo la modalidad Administración Directa.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El decreto de Subrogancia N° 1844 del 30-12-2015.

DECRETO:

APRUEBASE la ejecución del proyecto Código PMU Online 1-B-2016-227, denominado **“Construcción de Veredas de calles: El Clavel, La Amapolas, El Rosal y Av. San Francisco”**, bajo la modalidad **Administración Directa** por parte de la I. Municipalidad de Litueche.

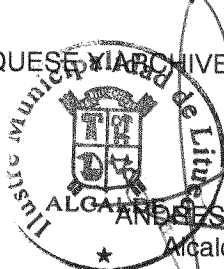
NOMBRESE a cargo de la obra al funcionario municipal don **Raúl Morales Flores, Profesional Apoyo de Secplac.**

DEJASE establecido que el personal contratado para la ejecución de la obra se registrá por el Código del Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



AURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



ANDRÉS PÉREZ CORREA
Alcalde Sub

APC/LUS/OSM/GSB/raa

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Obras